



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la primera embarcación impulsada por energía solar del país que recorre unos 18 kilómetros, sobre el canal Alem desde su intersección con el Río Carabelas hasta el Boat Club Campana y es utilizada por la Asociación Isleños Unidos II en beneficio de productores y vecinos de las Islas de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo vería con agrado que sea declarada de interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes.-



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Ba. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La embarcación comenzó a construirse a comienzos de septiembre del año 2018 en los talleres de Tenaris Siderca, en el marco de la edición 2018 del programa de fortalecimiento educativo GEN Técnico promovido por Tenaris.

Honda Argentina donó un motor de 90 caballos de fuerza que impulsa a la embarcación en casos de emergencia; SPI Astilleros afrontó el costo de los paneles solares instalados en el techo de la lancha.

La embarcación tiene una dimensión de 8,38 metros de eslora, una capacidad de hasta 15 pasajeros y se impulsa con energía renovable.

La misma funciona con un motor eléctrico importado de Alemania que consiste en una serie de baterías de litio que se cargan mediante paneles solares. Su funcionamiento es similar al de un auto eléctrico que emplea la energía almacenada en baterías recargables, asimismo, durante el viaje, sus paneles solares se recargan.

Los estudiantes de la Escuela Técnica Roberto Rocca fueron los encargados de montar el sistema eléctrico de estas estructuras, dotándolas de luces de seguridad y terminal USB para la carga de celulares, todo alimentado vía paneles solares.

Asimismo, al proyecto se sumaron los alumnos de las escuelas técnicas N°4 de Zárate y N° 1 de Campana, que trabajaron en la distribución eléctrica interna de la lancha y el armado de las baterías, y la ONG "Honrar la vida", integrada por jóvenes en recuperación de adicciones, participaron en la construcción de los muelles flotantes, estos últimos, fueron contruidos con pallets de madera reciclados.

La embarcación es el resultado de un trabajo conjunto realizado por empresas, asociaciones de bien público, organizaciones no gubernamentales y escuelas, que cuenta con el aval del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). A través del Programa "Diseño y Optimización de la Economía Circular en Campana", en el que colabora la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA), la autoridad ambiental bonaerense fomenta tanto los emprendimientos de energías



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

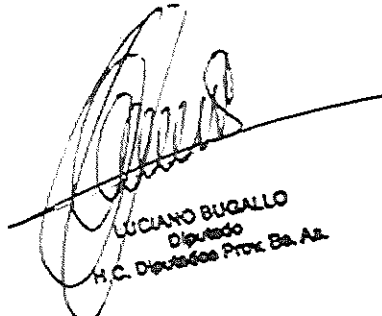


limpias como la reutilización y reciclaje de los desechos industriales y su puesta en valor en el mercado.

A esta maravillosa iniciativa realizada por empresas, asociaciones de bien público, organizaciones no gubernamentales y escuelas, debemos de destacar el trabajo y el compromiso de La Asociación Isleños Unidos II, para con todas las familias isleñas de Campana. La Misma está constituida por más de 120 socios, entre productores de organización familiar, pobladores y trabajadores rurales. Entre sus objetivos, se destaca la representación de las familias isleñas en beneficio del desarrollo territorial. Fue fundada en 1934 por vecinos isleños de la zona de Campana convencidos de que el trabajo conjunto es el único camino para lograr mejorar la calidad de vida en las islas del Delta.

Sus integrantes tienen como objetivo un amplio intercambio con todas las instituciones y organizaciones gubernamentales y/o privadas que actúan en el Territorio de Islas y su cinturón Industrial y Comercial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.